

ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE UN POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN: MIGUEL VILLANUEVA Y GÓMEZ (1852-1931)¹

JUAN RHALIZANI PALACIOS

Universidad de la Rioja
juan.rhalizani@unirioja.es

RESUMEN: El objetivo principal de este artículo consiste en elaborar el estado de la cuestión acerca de uno de los prohombres del Partido Liberal más importantes de la Restauración: Miguel Villanueva y Gómez (1852-1931). A lo largo del siglo XX y XXI su figura ha sido poco estudiada por la historiografía, y, realmente, en la actualidad, no disponemos de ninguna biografía en la que Villanueva, presidente del Congreso y ministro en el reinado de Alfonso XIII varias veces, sea el protagonista o el sujeto histórico vertebrador del discurso. En vista del análisis efectuado, concluimos que la mayoría de las obras que lo mencionan o citan adolecen de recurrentes fallos en el ámbito espacial, cronológico y conceptual. Además, no lo han significado como lo que realmente fue: uno de los testigos de primera fila en los procesos clave del reinado de Alfonso XIII. Villanueva así ejerció en la pérdida de Cuba, en la cuestión de Marruecos, en la oposición interna al régimen de Primo de Rivera o en la Dictablanda, al ser miembro destacado y líder del Partido Constitucionalista.

PALABRAS CLAVE: Miguel Villanueva – Restauración – Cuba – liberalismo político – Parlamento – Primo de Rivera – constitucionalistas

STATE OF THE ART OF A RESTORATION POLITICIAN: MIGUEL VILLANUEVA Y GÓMEZ (1852-1931)

ABSTRACT: The main objective of this article is to elaborate the state of the art of one of the most important figures of the Liberal Party of the Restoration: Miguel

Juan Rhalizani Palacios. Personal investigador predoctoral por la Universidad de La Rioja. Máster en Historia Contemporánea por la Universidad de Valencia. Miembro colaborador del Grupo de Investigación de Historia de Nuestro Tiempo (UR). Actualmente se encuentra cursando los estudios de doctorado en Humanidades en la Universidad de La Rioja con un contrato FPI-UR. Su línea de investigación se encuadra dentro de la historia parlamentaria y política de la Restauración borbónica.

1 El siguiente artículo ha sido posible gracias al disfrute de un contrato predoctoral financiado por la Universidad de La Rioja, la Comunidad de La Rioja y el Banco Santander. Agradezco al profesor Navajas Zubeldía su tiempo para leer, corregir y mejorar con sus apreciaciones el presente artículo.

Villanueva y Gómez (1852-1931). Throughout the 20th and 21st centuries his figure has been little studied by historiography, and, actually, at present, we do not have any biography in which Villanueva, president of the Congress and minister in the reign of Alfonso XIII several times, is the protagonist. In view of the analysis carried out, we conclude that most of the works that mention or quote him suffer from recurrent failures in the spatial, chronological and conceptual spheres. In addition, they have not described him as what he really was: one of the first-hand witnesses in the key processes of the reign of Alfonso XIII. Villanueva was a key player in the loss of Cuba, in the Moroccan question, in the internal opposition to Primo de Rivera's regime or in the *Dictablanda*, as he was a prominent member and leader of the Constitutionalist Party.

KEY WORDS: Miguel Villanueva – Restoration – Cuba – Political Liberalism – Parliament – Primo de Rivera – Constitutionalist

INTRODUCCIÓN

Han pasado más de veinte años desde que Javier Tusell apuntara sobre Miguel Villanueva y Gómez, en una de las escasas referencias directas al personaje, que su falta de determinación –aludiendo a su posible compromiso con una república a principios de 1930– y su confianza en la capacidad del electorado español de superar sus propias limitaciones desencadenó su omisión sistemática en las narraciones históricas posteriores. Todo esto, sigue Tusell, “tuvo como consecuencia que en las narraciones históricas posteriores su nombre haya quedado casi por completo borrado”.² En efecto, las lagunas sobre este personaje de la Restauración son evidentes.

Miguel Villanueva fue un político que contó con la consideración de sus coetáneos y con una dilatada trayectoria pública, pero además fue testigo de primera fila en varios de los momentos y procesos clave de la Restauración, como el desastre del 98 o la cuestión de Marruecos. Extrañamente, no se ha acometido ningún estudio biográfico serio dedicado a su vida o legado profesional. Asimismo, tampoco se ha llevado a cabo ningún intento por compilar sus escasas obras,³ notas y discursos parlamentarios. Por el contrario, sí tenemos constancia de algunas hagiografías escritas en vida del político, al que perfilaban con trazos elogiosos y sin aparentemente perfiles críticos. Solían destacar

² Carlos SECO SERRANO y Javier TUSELL GÓMEZ, “La España de Alfonso XIII, el Estado y la política (1902-1931)” en José María JOVER ZAMORA (coord.), *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, tomo XXXVIII, Madrid: Espasa Calpe, 2001, vol. 2, p. 661.

³ A este tenor, deberíamos señalar tres líneas temáticas distintas: sus dos tesis doctorales en Derecho Civil y Canónico (*Qué es la libertad en su sentido filosófico y político*, 1873) y en Derecho Administrativo (*Los censos. Examen de esta institución jurídica según el derecho de Castilla y fueros de otras provincias de España*, 1874), sus publicaciones sobre el problema de Marruecos y el discurso de entrada a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de diciembre de 1929.

su moralidad, humildad y brillante oratoria, amén de insertarlo en su contexto familiar riojano.⁴

Por consiguiente, puede causar impresión –al menos llama poderosamente la atención– que habiendo sido presidente electo del Congreso de los Diputados seis veces entre 1913-1914 y 1916-1918 e igualmente otras seis veces ministro a lo largo de su carrera, la figura del político madrileño no haya sido por sí misma objeto de trabajo histórico. Efectivamente, la investigación profesional se ha focalizado en los nombres más representativos de la Restauración y el acercamiento biográfico ha tenido como protagonistas a los dirigentes de cada coyuntura. Pero aun en esto encontramos excepciones: de Eduardo Dato, tres veces presidente del Consejo de Ministros, no hemos dispuesto de una biografía actualizada hasta el año 2020,⁵ si bien es cierto que no ha sido la tónica habitual. Desde que la historiografía española empezara a cultivar más pródigamente el género biográfico a partir de la década de los noventa del siglo XX, los resultados han permitido profundizar nuestro conocimiento sobre la Restauración y sus actores políticos. Cánovas y Sagasta han sido objeto de estudios que se centran tanto en su biografía más privada como en su obra política.⁶ Igualmente, otras referencias fundamentales han sido los monarcas y máximos mandatarios del último tercio del siglo XIX y el primero del XX: desde las biografías de Isabel II a la de Manuel Azaña, pasando por Amadeo I, los presidentes de la Primera República, Alfonso XII, María Cristina, Alfonso XIII y las figuras civiles y militares más relevantes, principalmente presidentes del Consejo de Ministros, ministros, o altos mandos militares.

La pregunta que nos planteamos entonces es la siguiente: ¿por qué Miguel Villanueva no ha suscitado el interés de la historiografía pese a ser un político de primera línea y con poder real en las tareas de gobierno y administración

4 Estas hagiografías decorosas con Villanueva no son estudios propios, sino que se enmarcan en compilaciones más amplias de prosopografías de parlamentarios españoles. Las referencias al político, por ejemplo, en: Victoriano LASTRA Y JADO, *Los representantes de las Antillas: siluetas integristas*, Madrid: Imprenta de Juan Iniesta, 1886, p. 55-60; Modesto SÁNCHEZ ORTÍZ, *Las primeras cámaras de la Regencia: datos electorales, estadísticos y biográficos*, Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños, 1886, p. 529-530; José DODERO VÁZQUEZ, *Las últimas Cortes de la Regencia*, Madrid: Imprenta de Juan Corrales, 1902, p. 167-168; Modesto SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, *Las Cortes españolas: las de 1907*, Madrid: Tipográfica de Antonio Marzo, 1908, p. 356-357; Isidro DEL CASTILLO, *El parlamento español en 1910*, Madrid: Imprenta Sra. viuda y sobrino de J. Corrales, 1910, p. 65-67, 2 vols., y Andrés TEJERA LÓPEZ, *Parlamentarios españoles: Cortes de 1914: apuntes biográficos y retratos de los señores Senadores y Diputados que integran el Parlamento español*, Madrid: Imprenta Hispano-Alemana, 1915, p. 132-133.

5 Roberto COSTA MARTÍNEZ, *El presidente "idóneo". Una biografía de Eduardo Dato*, Madrid: UNED, 2020.

6 Florentino PORTERO RODRÍGUEZ y Javier TUSELL GÓMEZ (ed.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1993; Carlos DARDÉ MORALES, *Antonio Cánovas y el liberalismo conservador*, Madrid: Gota a Gota, 2013; José Luis OLLERO VALLES, *Sagasta, de conspirador a gobernante*, Madrid: Marcial Pons, 2006; Carlos DARDÉ MORALES (ed.), *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid: Fundación BBVA, 2000.

política? Una acción *a priori* irrelevante al final de su vida, la cual no perjudicó en absoluto el cambio de régimen (y sí por el contrario que Alcalá-Zamora ganara una popularidad inusitada en ese tiempo únicamente por adherirse desde el primer momento a la república)⁷ no explica *per se* el olvido historiográfico. Así pues, la tesis que mantuvo el profesor Tusell debe ser entendida de forma complementaria a otros hechos.

Además de la propia falta de decisión del político en lo que respecta a la república deberíamos tener en cuenta otras circunstancias. Sólo así podremos entender el porqué de la falta de estudios centrados en el personaje. En primer lugar, el propio contexto de la historiografía española de los años sesenta, setenta y ochenta del siglo XX, renuente a cultivar una historia narrativa y no digamos ya una de tipo político centrada en los “grandes hombres”. En segundo lugar, el régimen que siguió tras la Guerra Civil, tan hostil con los hombres y el sistema previo a 1923. Ciertamente la bravura demostrada por Villanueva ante la dictadura de Primo de Rivera, su condición de liberal progresista y su marcado anticlericalismo político no parecían encajar con los valores nacional-católicos que el nuevo régimen pretendía implantar en la sociedad española. Y, por último, pero no menos importante, el hecho de que no detentara el poder como jefe de una facción definida en el Partido Liberal⁸ y fuera acatando con mayor o menor displicencia los sucesivos lideratos en una organización tendente a la desunión.

De todos modos, si bien el político madrileño no ha sido el protagonista de ningún examen biográfico pormenorizado, el desempeño de sus funciones como diputado, ministro y presidente de la Cámara Baja le han supuesto una cita cuasi obligada, aunque desigual, en obras de carácter prosopográfico, general y específico de los periodos y temas a tratar. En conjunto, los trabajos apenas nos permiten incardinar al político en el sistema de la Restauración.

APARICIÓN EN DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS

Para comenzar, deberíamos destacar la aparición de Villanueva en diccionarios biográficos institucionales, más allá de los escritos en vida del político y citados al principio del estado de la cuestión. Resulta una referencia obligada su pequeña biografía en el *Diccionario Biográfico Español*, el *opus magnum* de la Real Academia de la Historia.⁹ En líneas generales es una buena semblanza

⁷ Carlos SECO SERRANO y Javier TUSELL GÓMEZ, “La España de Alfonso XIII...”, *op. cit.*, p. 661.

⁸ Sí por el contrario en la Unión Constitucional, con la vinculada en política peninsular al partido fusionista.

⁹ El proyecto abarcó los años 2009 y 2013 y finalizó con la publicación del quincuagésimo volumen. En abril de 2021, la RAH presentó el diccionario en formato electrónico y accesible desde su página web al público general. Nosotros hemos tomado como referencia la biografía en este formato: Mateo MACÍA

que además de citar todos su cargos gubernamentales y administrativos aporta información de cómo se autorrepresentaba políticamente y la consideración que sus contemporáneos tenían sobre él. Igualmente, el autor de la biografía, Mateo Maciá Gómez,¹⁰ también se centra en la atención que albergaba el biografiado sobre la presidencia del Congreso y en su personalidad ácida y ruda, la cual era uno de sus signos distintivos en su época.

Con todo, Maciá yerra al afirmar que Villanueva “sería reelegido ininterrumpidamente hasta la independencia de la isla (Cuba) en 1898, siempre en las filas del partido liberal de Sagasta” y que “durante la Dictadura quedó apartado de la política activa”. El político perteneció formalmente a la Unión Constitucional entre 1881 y 1898 y fue precisamente por este partido con el que concurrió a todos los comicios en esas fechas. Cuestión distinta es que en política peninsular fuese afín a las ideas del partido fusionista de Sagasta, entre otras cosas por la íntima amistad que guardaban ambos, fruto de la relación con su padre, José Villanueva, y el *viejo pastor*. De hecho, en la Unión Constitucional, Villanueva detentaría el poder de una facción próxima al Partido Liberal. Esto lo llevaría a ser subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros (1884-1886 y 1892-1893) y a renunciar subsiguientemente dos veces al acta de diputado, ya que no era un puesto compatible con el escaño. En suma, durante sus años como diputado cubano siempre militó en las filas de la Unión Constitucional, no en las del Partido Liberal.

En lo tangente a su alejamiento de la “política activa” durante la dictadura de Primo de Rivera también se puede discrepar de lo reseñado por Maciá. Todo depende de lo que entendamos por “política activa”. Si la percibimos como una mera ocupación de cargos en los respectivos gobiernos de turno, es cierto, Villanueva permaneció aislado debido a que era un firme detractor del régimen y no detentó poder público alguno. Pero si concebimos la “política activa” de un modo más extenso, cuyos principios no tienen por qué asociarse a la cara visible y oficial del sistema, entonces no. El expresidente del Congreso entre 1923 y 1930 no se dedicó a disfrutar de una vida contemplativa y a mantenerse conscientemente lejos de los asuntos políticos, como sí hicieron personajes tales como Manuel García-Prieto.¹¹ Al contrario, la llegada de

GÓMEZ, “Miguel Villanueva y Gómez” [en línea], en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, <https://dbe.rah.es/biografias/5703/miguel-villanueva-y-gomez>, [25 de marzo de 2023].

10 Profesor asociado en la Universidad Complutense y Director de Documentación, Biblioteca y Archivo del Congreso de los Diputados.

11 En el prólogo de la biografía de Santiago Alba escrita por José María Marín, el profesor Tusell se refería al marqués de Alhucemas como un mero “heredero de cacicatos previos, clásico ejemplo de la persona que prospera por la insuficiencia de los demás” y lo calificó como “el verdadero fracasado en el sector liberal de la política española durante el reinado de Alfonso XIII”. José María MARÍN ARCE, *Santiago Alba y la crisis de la Restauración, 1913-1930*, Madrid: UNED, 1990, p. 11 y 13.

Primo de Rivera no apartó a Villanueva de la política y siguió frecuentando a sus antiguos amigos y colegas, asistió a banquetes y actos de significación, empezó a movilizarse contra la Dictadura desde 1924, mantuvo entrevistas con el rey (particularmente significativa fue la de febrero de 1925) y a participar decisivamente con los constitucionalistas en los intentos militares para derrocar el régimen.

Sin duda, la resiliencia fue una de las características más genuinas de la dilatada vida política de Villanueva. Y más entre 1923 y 1930, cuando la Dictadura retiró a la mayoría de los políticos del *antiguo régimen*. Con 71 años, disfrutó de una segunda juventud política estirada en la *Dictablanda* hasta su elección en lo que terminarían siendo las primeras Cortes de la Segunda República.

Además de la entrada del *Diccionario Biográfico Español*, disponemos de otras dos breves semblanzas del político en el *Diccionario biográfico de los parlamentarios riojanos (1833-2008)*, dirigido por José Luis Ollero Vallés¹² y en *Ministros y ministras de Hacienda de 1700 a 2021. Tres siglos de historia*.¹³ Ambas referencias constituyen pequeños bosquejos en los que exclusivamente se desgranar con mayor o menor exhaustividad los cargos políticos y datos personales de Villanueva, pues tampoco entra dentro de los objetivos de estos diccionarios prosopográficos detenerse en un único personaje al deber ser breves y concisos.

En el volumen dirigido por Ollero Vallés, la biografía de Villanueva la escribe Pablo Sáenz Miguel y es de una calidad mayor que la publicada por el Ministerio de Hacienda. Únicamente omite el periodo de nuestro biografiado como subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros entre 1892 y 1893. La segunda adolece de varias inexactitudes al situar a Villanueva como diputado por Santo Domingo entre 1901 y 1910, cuando realmente ocupó el escaño ininterrumpidamente hasta el pronunciamiento de Primo de Rivera en 1923; también al afirmar que fue “ministro de Marina entre el 23 de junio y el 31 de octubre del mismo año (1913), momento en el que asume la Presidencia del Congreso”. En la cartera de Marina intervino efectivamente como ministro, pero durante el gabinete de Montero Ríos en 1905 (las fechas y los meses están bien), y su primera presidencia del Congreso se inició en marzo de 1913. También podemos considerar un error de concepto afirmaciones del tipo “durante la cual (la dictadura de Primo de Rivera) se vio apartado de la política”, muy en consonancia con lo recogido en la biografía del *Diccionario Biográfico Español* de la RAH. Por consiguiente, debemos desechar la tesis del retraimiento entre 1923 y 1930 vista su actividad política al margen del régimen, la cual

12 José Luis OLLERO VALLÉS (dir.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios riojanos (1833-2008)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2010, p. 301-304.

13 José Luis SAMPEDRO ESCOLAR et al., *Ministros y ministras de Hacienda de 1700 a 2021. Tres siglos de historia*, Madrid: Ministerio de Hacienda, 2021, p. 322-323.

ciertamente constituyó una excepción para buena parte de la antigua élite política de la Restauración.

PUBLICACIONES SOBRE SU PERIODO CUBANO

Con relación a su etapa de concejal-síndico y diputado por los distritos de La Habana y de Santa Clara en las filas de la Unión Constitucional (1881-1898) poseemos dos importantes monografías que analizan el nacimiento y desarrollo de ese primer partido donde militó, así como el comportamiento de la metrópoli con la Gran Antilla.¹⁴ En sendas tesis doctorales encontramos al biografiado inmerso en un grupo de presión financiero protagonizado por comerciantes, banqueros y empresarios dedicados al transporte marítimo vinculados directamente a concesiones estatales. Algunos de los nombres que baraja la profesora Portela Domínguez, incluyendo el del propio Miguel Villanueva, fueron los de Manuel Calvo Aguirre, Francisco de los Santos Guzmán, Antonio López y López –marqués de Comillas–,¹⁵ José Glano, Narciso Gelats, Juan Antonio Bances y Mamerto Pulido. Las dos tesis, aunque con rangos cronológicos distintos, tratan temas tangentes como la gestación de la Unión Constitucional en 1878, sus apoyos peninsulares, las redes y relaciones internas de poder, los intereses económicos y su defensa en las Cortes, asociaciones adyacentes, el control de la prensa, etc. Asimismo, también se ubica a Villanueva a partir de 1890 en la órbita del cacique de Santa Clara, José Pertierra, y la de Ángel M. Carvajal, correligionario y gobernador general de la provincia.¹⁶

Sin embargo, en la tesis de Portela, no así en la de la profesora Roldán, se omite la crucial reforma de Maura en las Antillas, la actitud de amplio rechazo

14 Son las tesis doctorales de Inés ROLDÁN DE MONTAUD, *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1898)*, Madrid: Universidad Complutense, 1991 y María José PORTELA DOMÍNGUEZ, *Élite y poder en el Partido Unión Constitucional de Cuba, 1878-1898*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004.

15 Su nieto, Juan Antonio Güell y López, III marqués de Comillas desde 1925, estaría muy ligado a Villanueva y Romanones en la defensa de los intereses de la Compañía de las Minas del Rif, de la que sería socio fundador y capitalista en 1908. Actuaba como aliado de su tío, el II marqués de Comillas, Claudio López Bru, adalid del conservadurismo tradicionalista y muy radicalizado tras la Revolución rusa de octubre de 1917. López Bru albergaba intereses económicos en África desde 1892. La única biografía actualizada del II marqués de Comillas es la de Enrique FAES DÍAZ, *Claudio López Bru: marqués de Comillas*, Madrid: Marcial Pons, 2009. Del III marqués de Comillas no disponemos de ninguna.

16 María José PORTELA DOMÍNGUEZ, *Élite y poder...*, op. cit., p. 144 e Irene ROLDÁN DE MONTAUD, *La Unión Constitucional...*, op. cit., p. 83. Para situar los lobbies financieros cubanos tras la Paz de Zanjón es fundamental José Antonio PIQUERAS ARENAS, “Grupos económicos y política colonial. La determinación de las relaciones hispano-cubanas después del Zanjón” en Consuelo NARANJO OROVIO, Miguel Ángel PUIG SAMPER, y Luís Miguel GARCÍA MORA (ed.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez: Doce Calles, p. 333-345.

mostrada por parte de la Unión Constitucional y la oposición parlamentaria que llevó a cabo Villanueva en el Congreso con buen tino.¹⁷ El político tampoco es nombrado en el análisis de las alianzas familiares en el sector de los altos funcionarios,¹⁸ siendo nuestro biografiado catedrático de universidad y habiendo desposado a Ana Labayen en 1889.¹⁹ Por último, ambas tesis no recogen el inicio de Villanueva en la política local como síndico en el ayuntamiento de La Habana y cómo a pesar de integrarse dentro de las filas de la Unión Constitucional fue un diputado que actuó, especialmente en temas económicos y sociales, con independencia de su filiación política.²⁰

De Inés Roldán de Montaud también deberíamos señalar su libro *La Restauración en Cuba: el fracaso de un proceso reformista*,²¹ su capítulo para el volumen *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España*,²² y dos artículos, en cuyo cuerpo analiza los plebiscitos en Cuba desde 1878 a 1898 y el contexto general de la década crucial de 1876-1886.²³ En estos últimos, Villanueva aparece en los cuadros electorales con sus votos correspondientes y se marca su cambio de distrito en 1891, tras la disgregación y crisis de la Unión Constitucional. Se concluye que el político, al igual que todos sus colegas, vivió en un entorno electoral altamente competitivo.

17 La postura de los partidos liberal y conservador sobre las reformas de Maura: Irene ROLDÁN DE MONTAUD, “Cuba entre Romero Robledo y Maura (1891-1894)” en Consuelo NARANJO OROVIO, Miguel Ángel PUIG SAMPER y Luís Miguel GARCÍA MORA (ed.), *La nación ...*, op. cit., p. 377-390.

18 María José PORTELA DOMÍNGUEZ, *Élite y poder...*, op. cit., p. 82-88.

19 Ana Labayen Ramos (1865-1893) provenía de ascendientes vascos que se enriquecieron con el comercio de azúcar en Cuba. La saga familiar incrementó su prestigio al vincularse por el matrimonio de su hermano, Francisco Eleuterio Labayen Ramos, con Laura Carvajal Jiménez de Molina (hija de Ángel Carvajal y Téllez de Girón IX duque de Abrantes), al viejo condado de la Quinta de la Enjarada. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya [ARCHV-SV], cajas 4121, 1, 5652, 1 y 5391; Archivo Histórico Nacional, Consejos, [AHN-CON], 8991, exp. 46; 8974, exp. 66.

20 En esencia, Miguel Villanueva, que era antiesclavista y reformista moderado en el terreno económico, tal como se documenta en los *Diarios de Sesiones* del Congreso, es uno de los mayores ejemplos por los que se puede desechar la tesis de la Unión Constitucional como *partido español* netamente ultraconservador y arcaico. Como sostiene de fondo en su tesis la profesora Roldán, la Unión fue una organización mucho más compleja y dinámica de lo que se habitualmente se ha afirmado, pero no acude a un ejemplo tan palmario como Villanueva para demostrarlo. Para la cuestión abolicionista en clave política durante los años de Villanueva en Cuba: Irene ROLDÁN DE MONTAUD, “Los partidos políticos y la polémica abolicionista tras la paz de Zanjón” en VV.AA., *Esclavitud y derechos humanos: la lucha por la libertad del negro en el siglo XIX*, Madrid: CSIC, 1990, p. 499-513.

21 Irene ROLDÁN DE MONTAUD, *La Restauración en Cuba: el fracaso de un proceso reformista*, Madrid: CSIC, 2001. Es una readaptación de su tesis doctoral, pero incluye nueva bibliografía, así como capítulos dedicados a analizar el poso ideológico de representantes de los demás partidos cubanos.

22 Inés ROLDÁN DE MONTAUD, “Cuba” en José VARELA ORTEGA (dir.), *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España*, Madrid: Marcial Pons, 2001, p. 515-540.

23 Inés ROLDÁN DE MONTAUD, “Política y elecciones en Cuba durante la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, 104 (1999), p. 245-287 y “La política española en Cuba: una década de cambios (1876-1886)”, *Ayer*, 52 (2003), p. 175-203.

También se resalta la frágil coyuntura económica de la isla y el deseo de ampliación del mercado a Estados Unidos, la celebración de *modus vivendi* y la negociación de tratados, además de las demandas de un presupuesto mayor. De todo ello participó Miguel Villanueva en el Congreso, pero por el momento no disponemos de estudios pormenorizados sobre la defensa de los intereses económicos de la Unión Constitucional en Cortes ni sobre los debates parlamentarios tangentes a estas cuestiones.

En el capítulo de *El poder de la influencia* dedicado a Cuba, Roldán cita a Villanueva al describir las redes de la Unión Constitucional y, entre otras, la englobada por los abogados y funcionarios civiles de la administración, a la que Villanueva pertenecía. Lo sitúa como el jefe local de la facción “liberal” de la Unión Constitucional en La Habana y menciona, sin desarrollarlo, su inicio en la política local en ese ayuntamiento durante el verano de 1878. Tampoco alude a las alianzas de Villanueva en su etapa en Cuba y luego en Madrid como diputado por La Habana y Santa Clara. Esto, por el contrario, es un asunto vislumbrado con mayor nitidez en la tesis de la profesora Portela Domínguez. En este sentido, para entender las funciones del viejo cargo de síndico-concejal en Cuba desde el siglo XIX el artículo de Claudia Varela aporta información sustanciosa, pero tampoco nombra específicamente a nuestro biografiado.²⁴

LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: BIOGRAFÍAS, MONOGRAFÍAS DEL PARTIDO LIBERAL Y POLÍTICA LOCAL

Con un grado de atención también normalmente bajo es posible encontrar información de Miguel Villanueva en trabajos monográficos sobre Alfonso XIII, la crisis de la Restauración o la política pretoriana.²⁵ También en las biografías de los políticos o militares más importantes de la coyuntura, tales como las de Segismundo Moret, el conde de Romanones, Santiago Alba, José Sánchez Guerra o Francisco Aguilera.²⁶ En las biografías políticas de Salvador Forner

24 Claudia VARELLA FERNÁNDEZ, “El canal administrativo de los conflictos entre esclavos y amos. Causas de manumisión decididas ante síndicos en Cuba”, *Revista de Indias*, 71, 251 (2011), p. 109-136.

25 Por ejemplo: Carlos SECO SERRANO, *La España de Alfonso XIII. El Estado, La política. Los movimientos sociales*, Madrid: Espasa Calpe, 2002; Javier TUSELL GÓMEZ y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid: Taurus, 2001; Carlos SECO SERRANO y Javier TUSELL GÓMEZ, “La España de Alfonso XIII...”, *op. cit.*, Morgan C. HALL, *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal: 1902-1923*, Madrid: Alianza Editorial, 2005; Carolyn P. BOYD, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid: Alianza Editorial, 1990.

26 José Carlos FERRERA CUESTA, *La frontera democrática del liberalismo: Segismundo Moret (1838-1913)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2002; Javier MORENO LUZÓN, *Romanones: caciquismo y política liberal*, Madrid: Alianza Editorial, 1998; Guillermo GORTÁZAR ECHEVERRÍA, *Romanones: la transición fallida a la democracia*, Madrid: Espasa-Calpe, 2021; José María MARÍN ARCE, *Santiago Alba...*, *op. cit.*, Miguel MARTOREL LINARES, *José Sánchez Guerra: un hombre de honor (1859-1935)*, Madrid: Marcial Pons, 2011 y Francisco ALÍA MIRANDA, *Duelo de sables. El general Aguilera, de*

Muñoz sobre Canalejas,²⁷ las más relevantes escritas sobre el político hoy día, no se cita a Villanueva ni en su adhesión al partido democrático en 1903, ni en su integración en el Bloque de las Izquierdas, ni en su crítica al presidente del Consejo de Ministros en torno a la política marroquí de 1911.

En líneas generales, tanto en las obras monográficas como en las biografías apuntadas se suelen constatar someramente las actuaciones, relaciones y conexiones de nuestro biografiado desde su entrada en el ministerio de Fomento (1912) y, en especial, a partir de su ascenso político como presidente del Congreso (1913). También se suele hablar de su modesto papel como ministro de Estado y Hacienda durante la Primera Guerra Mundial, pasando por el debate de las responsabilidades de Annual en el Congreso,²⁸ su actuación nuevamente como ministro de Hacienda y la crisis de los primeros días septiembre de 1923, en las postrimerías del gabinete de concentración liberal.

En lo concerniente a su vinculación con el Partido Liberal, los apuntes a Miguel Villanueva en estudios que profundizan la articulación e ideario de la organización son muy escuetos.²⁹ Ciertamente es el rol de Villanueva en la crisis interna del partido tras la muerte de Sagasta es inexistente —más allá de su lealtad a la escisión demócrata de Montero Ríos en 1903— hasta la oposición acérrima al gobierno largo de Maura en 1907 y su ratificación del Bloque de las Izquierdas, aunque con reservas, al igual que Canalejas. De hecho, su po-

ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931), Madrid: Biblioteca Nueva, 2006. Las dos últimas biografías, las de Sánchez Guerra y el general Aguilera aluden mucho más a Miguel Villanueva a partir de la dictadura de Primo de Rivera, en la cual los tres personajes tendrían una significación muy marcada contra ella.

27 Salvador FORNER MUÑOZ, *Canalejas y el Partido Liberal Democrático (1900-1910)*, Madrid: Cátedra, 1993 y *Canalejas. Un liberal reformista*, Madrid: Gota a Gota, 2014.

28 Aquí Villanueva compartiría opinión con el grupo socialista, pues aspiraba a depurar las responsabilidades de Annual en el plano político (incluso aunque salpicaran al rey), pero no a retrotraerse hasta el inicio del sistema político de la Restauración y al año 1876, como pretendía Lerro. Aunque tenga más de 15 años, uno de los mejores contextos breves que se han hecho de la situación, así como de la percepción de Marruecos para las élites de la Restauración es indudablemente el de Pablo LA PORTE, “Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923”, *Ayer*, 63, 3 (2006), p. 53-74.

29 En obras clásicas como la de Manuel SUÁREZ CORTINA, *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español (1808-1950)*, Madrid: Marcial Pons, 2003, p. 483 se le saca a relucir fuzadamente a tenor de la situación en Marruecos en 1913. En libros que estudian aspectos del parlamentarismo español como sus raíces intelectuales, el análisis del discurso colectivo liberal o los debates sobre legislación electoral como el de María SIERRA ALONSO, María Antonia PEÑA GUERRERO y Rafael ZURITA ALDEGUER, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid: Marcial Pons, 2010 directamente no aparece. Javier MORENO LUZÓN, “El Partido Liberal español y la crisis de la Restauración (1917-1923)” en Manuel BAIÓA (dir.), *Élites e poder. A crise do Sistema Liberal em Portugal e Espanha*, Évora: Edições Colibri, 2004, p. 133-164 traza un bosquejo intelectual e ideológico del Partido Liberal, amén de centrarse en aspectos internos del mismo (la división de 1913 y la de 1917, la concentración liberal iniciada en 1919, puntos comunes de las escisiones, comportamiento y normas políticas, actitud ante el problema de Marruecos, el catalanismo, etc.) y en características del sistema de partidos, como el aumento de distritos propios o la falta de un liderazgo claro. Villanueva no aparece citado.

sición en el Partido Liberal se consolidó al ser uno de los máximos opositores del político mallorquín –su rivalidad se remontaba a las reformas antillanas finiseculares– y al ocupar la presidencia del Congreso en 1913. En general, este conjunto de obras obvia su integración en las alianzas de Moret con los republicanos, la oposición a su propio gobierno en 1911 con respecto al avance en Alcazarquivir y Larache o lo sitúan erróneamente como germanófilo en la Primera Guerra Mundial, aun habiéndose declarado públicamente varias veces defensor de la más absoluta neutralidad. Tampoco es citado pese a haber sido uno más de los *primates* en las reuniones por las que se fundó la concentración liberal de 1922.

En lo relativo a la política local, en la segunda Restauración es obligada la cita al capítulo de La Rioja,³⁰ escrito por José Miguel Delgado Idarreta en *El poder de la influencia*, en el cual se engarza no solo a Miguel, sino también a sus hijos³¹ en un clan emparentado sin lazos de sangre con Sagasta. A la muerte del líder, la familia liberal riojana se dividiría en tres ramas: los amosistas, correligionarios de Amós Salvador, los villanuevistas, adeptos de Villanueva, y los seguidores de la familia Rodrigáñez, adictos a Tirso.

En el libro de Pedro López Rodríguez *Elites y poder* se analiza, entre otros muchos aspectos, la fragmentación del partido a la muerte de Sagasta y la figura de Miguel Villanueva como parte del clan sagastino en el Congreso.³² Por un lado, la primera parte constituye un examen en el que Villanueva es citado recurrentemente debido a su importancia en la política local. *Grosso modo* se resalta su apoyo a Moret en 1907, aunque no el de 1903 a Montero Ríos, y su acercamiento con los amosistas, partidarios de coaligar a todas las fuerzas monárquicas, en detrimento de Rodrigáñez, afín a Canalejas y en 1913 a García Prieto. Así, López Rodríguez nos presenta a un Villanueva decididamente liberal y posteriormente romanonista frente a Tirso Rodrigáñez, en una posición antagónica.

Sin embargo, en estas observaciones el autor, aunque se refiere al trauma que supusieron las elecciones de 1914 para el enfrentamiento entre liberales y sintetiza el proceso, no tiene en cuenta que tras ellas Villanueva se desligaría de Romanones. En el fondo, la cuestión se precipitó por rencillas internas y por desacuerdos entre las distintas clientelas. El *casus belli* lo desató la derrota de Fernando Garralda Calderón, el candidato del conde en Arnedo, en pos del liberal demócrata Isidoro Rodrigáñez. La aparente displicencia y ausencia de

30 José Miguel DELGADO IDARRETA, “La Rioja” en José VARELA ORTEGA (dir.), *El poder de la influencia...*, op. cit., p. 497-514.

31 Miguel Villanueva Labayen fue diputado por La Almunia en 1916 y Alberto por Torrecilla de Cameros en 1918, 1919, 1920 y 1923.

32 Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Élites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja, 1890-1923*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2001, p. 265-269 y 393-396.

ayuda del cacique riojano en el asunto fue entendida por Romanones como un desaire al líder del partido (él) y una falta de disciplina interna. Esperaba que Villanueva ayudara a su amigo en Arnedo; y más cuando habían compartido preocupaciones como las de Marruecos y su relación en esos momentos era más que cordial. Ante la reacción del conde, ambos cortaron contactos hasta 1915.

Por otro lado, la labor que realiza López Rodríguez para describir la carrera de Miguel Villanueva entre las páginas 393 y 396 es, sin duda, una de las más completas y establece una afortunada excepción, pues pocas obras tratan su carrera política en conjunto como algo importante. Aparte de tener en cuenta el *cursus honorum* a nivel nacional y su periodo cubano, el autor aporta información relevante sobre el político riojano, como los problemas iniciales que tuvo en su entrada política en la provincia, remediados una vez más por la influencia de su benefactor, Sagasta, o sus iniciales descuidos en lo referente a la defensa de los asuntos e intereses de su provincia.

En suma, tanto Delgado Idarreta como López Rodríguez remarcan la importancia de Villanueva en el distrito de Santo Domingo una vez nombrado senador vitalicio Amós Salvador Rodríguez en 1899; desde ese año hasta 1923 ocuparía ininterrumpidamente el escaño y en cinco ocasiones directamente gracias al artículo 29 de la Ley Electoral de 1907. Desde este punto de vista, no dudan en calificar acertadamente el cacicato detentado por Villanueva en la Rioja Alta como uno de los más estables y largos de todo el periodo de la Restauración.

Igualmente, existen algunas publicaciones que inciden en el papel destacado de Villanueva –todo lo que permitía el funcionamiento del Congreso de los Diputados– en la defensa de los intereses vitivinícolas de La Rioja. Fue él quien promovió la renovación de la Estación Enológica de Haro como ministro de Fomento (1912) y lideró el grupo parlamentario vitivinícola, con un cierto grado de institucionalización en la Cámara Baja, en dos ocasiones, tal y como señalan los profesores Martorell Linares y Fernando del Rey.³³

HISTORIA PARLAMENTARIA

Los trabajos centrados en la historia parlamentaria, en especial los del equipo coordinado por Mercedes Cabrera³⁴ en los últimos años de 1990, subrayan

³³ Miguel MARTORELL LINARES, “Gobiernos, mayorías parlamentarias y representación de intereses en la crisis de la Restauración”, *paper* inédito, p. 100 y Fernando del REY REGILLO, *Proprietarios y patronos: la política de las organizaciones económicas en la España de la restauración (1914-1923)*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, p. 744-745. Véase también: Ludger MEES, “La viticultura en Navarra y La Rioja. Economía, sociedad y política de intereses (1850-1940)”, *Gerónimo de Ustáriz*, 6 (1992), p. 170 y ss.

³⁴ Coordinó dos proyectos de investigación: “Transformaciones en la intervención del Estado y en los mecanismos de representación política en España (1890-1936)” entre los años 1989 y 1993 y “Parlamento,

la actitud favorable de Miguel Villanueva como presidente del Congreso a la representación formal de las minorías; también su propensión a la “dignificación” de la cámara en un contexto generalizado en Europa de crisis del parlamentarismo. En efecto, durante la etapa final de la Restauración los políticos eran conscientes de la fragmentación de las cámaras legislativas, tal y como señalan Luis Arranz y Mercedes Cabrera. Algunos de ellos, como Gabino Bugallal, veían en la representación de las minorías un problema; otros, como Villanueva o Burgos y Mazo –futuro compañero del presidente del Congreso en el grupo constitucionalista–, apuntaron la novedad de la situación con respecto a situaciones anteriores, pero también lo positivo de que todas las fuerzas políticas y corrientes de opinión, antes relegadas, encontraran acogida en el Congreso.³⁵

Sin embargo, las publicaciones que tratan la reforma del Reglamento de la Cámara Baja en 1918³⁶ eluden sistemáticamente la condición de Villanueva como presidente de la Cámara Baja y no lo referencian en absoluto, así como su pensamiento ante el trascendental cambio interno. Únicamente el libro del profesor Roberto Villa, *1917. El estado catalán y el soviét español*, sin ser un volumen centrado en la historia parlamentaria, tiene en cuenta a Villanueva, todavía presidente del Congreso de los Diputados, y su invitación a la

sistema de partidos y representación de intereses en España (1914-1923/1931-1936)” entre 1993 y 1997. Los dos contaron con la financiación de la DGICYT del Ministerio de Educación y Ciencia. El resultado final de este último fue el ya clásico Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid: Taurus, 1998. Este libro recoge dos incidentes anecdóticos pero muy ejemplificadores de cómo Villanueva entendía el ejercicio de la presidencia y del carácter ciertamente hosco y malhumorado que le atribuían algunos de sus contemporáneos: el de las sesiones secretas de diciembre de 1916 y el constante embate con la prensa que cubría la información del Congreso y que ocupaba la tribuna reservada para tal menester.

Junto a este tomo, son muchos los artículos provenientes de las investigaciones ulteriores de este grupo, los cuales podemos citar y son elementales para nuestra investigación: Miguel MARTORELL LINARES y Fernando DEL REY RÉGUILLO, “El parlamentarismo liberal y sus impugnadores”, *Ayer*, 63, 3 (2006), p. 23-52; Miguel MARTORELL LINARES, “Gobiernos y mayorías parlamentarias en los años previos a la crisis de 1917. Historia de una paradoja”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), p. 331-344; “La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, 96 (1997), p. 137-161; Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO, “El Parlamento en la crisis de la Monarquía de la Restauración y en la II República”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 21 (1995), p. 61; Luis ARRANZ NOTARIO y Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO, “Parlamento, sistema de partidos y crisis de gobierno en la etapa final de la Restauración (1914-1923)”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), p. 325-328; “El Parlamento de la Restauración”, *Hispania*, 55, 189 (1995), p. 81-93; Luis ARRANZ NOTARIO, “El debate parlamentario sobre las crisis de Gobierno 1909-1913. Una crisis de eficacia” en *Documentos de trabajo del Seminario de Historia Contemporánea*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996, p. 5-82.

35 Por ejemplo: Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO (dir.), *Con luz y taquígrafos...*, *op. cit.*, p. 155-156; “El Parlamento en la crisis...”, *op. cit.*, p. 61; Luis ARRANZ NOTARIO y Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO, “Parlamento, sistema de...”, *op. cit.*, p. 325-328.

36 Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO (dir.), *Con luz y taquígrafos...*, *op. cit.*, p. 162-163, 169.

asamblea de parlamentarios para reunirse en el propio Palacio del Congreso en octubre de 1917.³⁷ Por consiguiente, para entender el ejercicio de la jefatura y su evolución en la Restauración con respecto a otros periodos son fundamentales el trabajo de Estefanía Jerónimo y Miguel Ángel Morales,³⁸ así como la reciente publicación de Mikel Urquijo.³⁹

EL PROBLEMA DE MARRUECOS Y LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAS MINAS DEL RIF (CEMR)

Siguiendo con el estado de la cuestión de nuestra investigación, el problema de Marruecos fue uno de los temas clave en la vida de Miguel Villanueva y por el que empezó a interesarse tras el desastre del 98. De ahí siguió una preocupación respecto de los temas africanos, la cual lo acompañaría durante el resto de su carrera política, y una vinculación muy estrecha con el negocio minero a principios del siglo XX. En este sentido, sí encontramos información y citas más extensas que en el resto de las obras mencionadas hasta ahora. Al ser un asunto intrínsecamente ligado a Francia, también con intereses en el futuro protectorado, en su idioma poseemos textos interesantes para nuestra investigación, pero con un lapso cronológico limitado. Uno de los ejemplos paradigmáticos es el estudio de Jean Marc Delauny sobre las relaciones diplomáticas hispanofrancesas a raíz del establecimiento de estos dos países en Marruecos.⁴⁰ En dicha obra se cita a Villanueva con especial interés por el viaje que realizó a Ceuta, Melilla y Marruecos en verano de 1913 y por el problema minero suscitado por la aparición en escena de los hermanos Mannesman.⁴¹

³⁷ Roberto VILLA GARCÍA, 1917. *El estado catalán y el soviét español*, Barcelona: Espasa, 2021, p. 478. Al final, por las presiones del gobierno los diputados catalanes se reunieron en el Ateneo de Madrid.

³⁸ Estefanía JERÓNIMO SÁNCHEZ BEATO y Miguel Ángel MORALES PAYÁN, *La presidencia de las Cortes en el constitucionalismo histórico español*, Almería: Universidad de Almería, 2004.

³⁹ Mikel URQUIJO GOITIA, *El elegido de los elegidos. La presidencia del Parlamento español en la época contemporánea (1810-1929)*, Madrid: Sílex, 2022, tiene en cuenta durante el periodo de la Restauración todos los presidentes electos para establecer patrones comunes entre ellos y llegar a conclusiones bien fundamentadas. La obra no analiza los reglamentos parlamentarios o su significado, sino que utiliza la prosopografía como medio de aproximación al grupo. El autor revisa la regulación de la presidencia: cómo se elige, duración del mandato y funciones que desempeña (dirección de trabajo, disciplina de partido, administración del Congreso y en representación de la cámara).

⁴⁰ Jean-Marc DELAUNY, *Méfiance cordiale. Les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre Mondiale*, vol. 2, *Les relations coloniales*, París: L'Harmattan, 2010, p. 248-584.

⁴¹ Los hermanos Mannesmann, alemanes, rivalizaron con la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR) por el aprovechamiento de los minerales en el monte Uxián tras la resolución del conflicto con Massenet y su Compañía del Norte Africano (CNA).

Tal y como demuestran las publicaciones de Villanova Valero⁴² o el ya clásico *Abrazo mortal* de Sebastian Balfour,⁴³ Miguel Villanueva fue un firme partidario de la acción civil para penetrar en Marruecos a comienzos del siglo XX, e incluso se enfrentó a los gobiernos liberales de Moret entre 1905 y 1906 porque, a su juicio, estaban siguiendo una política exterior errada.⁴⁴ Igualmente, son básicos el artículo del profesor Bautista Vilar⁴⁵ y parte de la tesis doctoral de Zorann Petrovici.⁴⁶ El primero desarrolla la temprana preocupación de nuestro biografiado por la situación de los españoles residentes en Argelia en 1904 ante las constantes presiones de Francia; el segundo, apunta a Villanueva como uno de los diputados responsables de propiciar el cambio de paradigma en la concepción de la política exterior en el Congreso al interpelar en repetidas ocasiones al gobierno sobre Marruecos, también en 1904.

Dicho esto, no disponemos de publicaciones que analicen el cambio de posición de Villanueva en lo concerniente a la política marroquí del gobierno de Canalejas, su crítica al mismo por la ocupación de Alcazarquivir y Larache en 1911 o la posterior adhesión al programa gubernamental como consecuencia de su nombramiento como ministro de Fomento en 1912. Exclusivamente el libro de la historiadora francesa Andrée Bachoud *Los españoles ante las campañas de Marruecos* cita la tensión puntual entre el gabinete Canalejas y Villanueva en junio de 1911⁴⁷ a la que califica de la siguiente

42 José Luís VILLANOVA VALERO, “La pugna entre militares y civiles por el control de la actividad interventora en el protectorado español en Marruecos (1912-1956)”, *Hispania: Revista española de historia*, 65, 220 (2005), p. 689; “Los interventores del Protectorado español en Marruecos: los principales agentes del desarrollo de la política colonial”, *Revista de Historia Militar*, 2 extraordinario (2012), p. 169-171 y “Los interventores del Protectorado español en Marruecos (1912-1956) como agentes geopolíticos”, *Eria*, 66 (2005), p. 93-111.

43 Sebastian BALFOUR, *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos*, Barcelona: Península, 2002, p. 91.

44 En este parecer, Villanueva era claramente francófilo y abiertamente partidario de establecer nexos con potencias que desde su punto de vista parecían respetar mejor los intereses de España en Marruecos, como Alemania.

45 Juan BAUTISTA VILAR, “Incidencia de la presencia española en Argelia sobre las relaciones hispanofrancesas y sobre la cuestión marroquí (1902-1912)”, *AWRAQ. Estudios sobre el mundo árabe e islámico y contemporáneo*, 23 (2006), p. 73-100.

46 Zorann PETROVICI, *Mundo nuevo, ¿diplomacia nueva? La influencia de la Gran Guerra en las prácticas diplomáticas del reinado de Alfonso XIII. Un estudio comparado con la diplomacia francesa*, Madrid: Universidad Complutense, 2019, p. 161 y ss.

47 Andrée BACHOUD, *Los españoles ante las campañas de Marruecos*, Madrid: Espasa-Calpe, 1988, p. 318-319. Otros libros de referencia obligada como el de María Rosa MADARIAGA ÁLVAREZ-PRIDA, *En el Barranco del Lobo: las guerras de Marruecos*, Madrid: Alianza Editorial, 2005 se centran en elaborar una muy buena descripción de los hechos y campañas militares entre 1909 y 1921. En él, sólo se cita a Miguel Villanueva como consecuencia de su nombramiento como Alto Comisario del Protectorado Español en Marruecos, un cargo que no llegó a ejercer al encontrarse indispuerto por enfermedad.

manera: “más (...) a una voluntad de ajuste de cuentas con un adversario político que a convicciones profundas en materia de política marroquí”.⁴⁸

En efecto, esta diagnosis de la profesora Bachoud con respecto a Villanueva parece acertada. Cuando ocupe la cartera de Fomento con el propio Canalejas en marzo de 1912 y siga en el puesto durante los primeros meses del gabinete constituido por Romanones, llevaría a cabo una política claramente orientada a la expansión, contradiciendo sus preceptos defendidos años atrás. Sea como fuere, la historiadora francesa parece olvidar que Canalejas y Villanueva albergaron serias dudas en involucrarse con el Bloque de las Izquierdas de Moret.⁴⁹ Entre ellos no había pleitos internos de partido y además, les unía una amistad personal desde sus años universitarios. Por ello, una de las afirmaciones contenidas en la página 318 quizás pueda matizarse.⁵⁰ Se entiende mejor como una bravuconería para marcar territorio, muy propio del carácter político de Villanueva, proclive a la independencia, que como una muestra de deferencia a su líder.

Libros de reciente publicación como el de Alfonso Iglesias Amorín, a pesar de ofrecer un marco general de la acción española en Marruecos desde la primera guerra de África (1859-1860) hasta la política de conquista primorriverista, pasando por las bases ideológicas del africanismo español, no ofrecen información sobre el programa que el Partido Liberal pretendía aplicar en Marruecos. Tampoco es su objeto de estudio la interrelación entre los hombres del mundo de la política, incluido el rey Alfonso XIII, y los empresarios mineros. En el volumen, Villanueva es mencionado sólo una vez, pero esta alusión resulta novedosa si se compara con otros textos.⁵¹ Igualmente, es muy sugestivo que el autor dedique un subepígrafe a desarrollar las consecuencias que tuvo para el impulso del colonialismo español en Marruecos la pérdida de Cuba. Máxime cuando Villanueva estuvo políticamente unido a la Gran Antilla hasta el desastre del 98.⁵²

⁴⁸ Andrée BACHOUD, *Los españoles...*, *op. cit.*, p. 319.

⁴⁹ Gabriel MAURA GAMAZO y Melchor FERNÁNDEZ ALMAGO, *¿Por qué cayó Alfonso XIII?*, Madrid: Alderabán, 1999 (1ª edición de 1948), p. 104 o Salvador FORNER MUÑOZ, *Canalejas. Un liberal...*, *op. cit.*, p. 113 y ss.

⁵⁰ “Canalejas tiene enfrente a los anarquistas, a los socialistas, a los republicanos y a una gran parte de los miembros del Partido Liberal que siguen fieles a Moret y ven en esta guerra la ocasión de derribarle; Miguel Villanueva será su portavoz”.

⁵¹ Alfonso IGLESIAS AMORÍN, *Marruecos, panteón del Imperio español (1859-1931)*, Madrid: Marcial Pons, 2022, p. 201. Principalmente, consiste en describir las insinuaciones que el prohombre liberal lanzó en prensa acerca de la posible vinculación de Francia en el ataque que sufrieron obreros españoles de la CEMR en verano de 1909 y sirvió de *casus belli* en la guerra de Melilla de 1909. Para Villanueva, fue una operación de falsa bandera en connivencia con el gobierno español a quien tildaba de ser el último responsable.

⁵² *Ibidem*, p. 191-193.

Paralelamente, deberíamos centrarnos en la relación de nuestro biografiado con la Compañía de las Minas del Rif (CEMR), de la que fue presidente entre 1908 y 1909. Al fin y al cabo, en la biografía del político es un hecho vinculado a la cuestión de Marruecos. Comúnmente, los libros y artículos que tratan la temática encajan a Miguel Villanueva en un sector plutocrático integrado por políticos —como los tres hermanos Figueroa, Manuel González Hontoria, Alfonso Gómez Jordana (hermano del conocido militar), y Manuel Portela Valladares—⁵³ y hombres de negocios de la talla de Claudio López Bru (II marqués de Comillas), Juan Antonio Güell y López (III marqués de Comillas desde 1925) o Enrique MacPherson.⁵⁴ Todos los escritos indagan en mayor o en menor medida la ampliación de la compañía y las dificultades que atravesó en el *gobierno largo* de Maura, periodo en el que la cuestión de Marruecos y las ayudas a capitales privados pasaron a un segundo plano.

El profesor Díaz Morlán es uno de los pocos autores en advertir el éxito de la campaña de Villanueva contra Maura en verano de 1909, el cual llevó al presidente conservador a permitir el trabajo de la CEMR en territorio rifeño bajo protección de tropas españolas.⁵⁵ Cuando los liberales volvieron al poder tras la Semana Trágica, con la guerra de 1909 en Melilla sin resolver y tras las críticas a los empresarios y políticos vinculados, las inversiones en las minas se estancaron, como ponen de manifiesto Bachoud y Balfour.⁵⁶ El Estado tampoco podía ofrecer una seguridad jurídica a los inversores al estar inmerso en una importante crisis económica. En efecto, Díaz Morlán, acierta al situar el interés cambiante de los sectores de inversión mineros hacia la electrificación, el gas, la infraestructura portuaria y las comunicaciones. El historiador cita dos interesantes cartas de Villanueva dirigidas a Romanones en las que da su opinión, pesimista, sobre el estado de las cosas en el Protectorado y sobre el incidente con los Mannesmann.⁵⁷

53 Pablo DÍAZ MORLÁN, *Empresarios, militares y políticos. La Compañía Española de Minas del Rif (1907-1967)*, Madrid: Marcial Pons, 2015, p. 18 insiste en la significación liberal de todos los políticos implicados en la empresa sin que prebostes del Partido Conservador hicieran acto de presencia.

54 Podemos seguir a André BACHOUD, *Los españoles...*, *op. cit.*, p. 66, 69 y 315. Bibliografía en castellano específica del tema que asume el rol destacado de Villanueva en la política y economía marroquí: Antonio ESCUDERO GUTIÉRREZ, “Las minas de Guelaya y la Guerra del Rif”, *Pasado y Memoria. Revista De Historia Contemporánea*, 13 (2014), p. 329-336 muestra dos cartas de 1909 en las que Villanueva es citado a tenor de su presión a Maura para que se retomaran las obras de la empresa y sobre el grupo de presión que formaba junto a Romanones y Comillas; también Pablo DÍAZ MORLÁN, *Empresarios, militares y políticos...*, *op. cit.*, p. 18, 30, 42, 45, 52-53, 69-69, 200 alude personalmente a Miguel Villanueva.

55 Pablo DÍAZ MORLÁN, *Empresarios, militares y políticos...*, p. 45.

56 André BACHOUD, *Los españoles...*, *op. cit.*, p. 66 y Sebastian BALFOUR, *Abrazo mortal...*, *op. cit.*, p. 65.

57 Pablo DÍAZ MORLÁN, *Empresarios, militares y políticos...*, *op. cit.*, p. 30, 68-69.

En este sentido, la mayoría de artículos clásicos sacan a colación el año en que Villanueva fue presidente de la CEMR, pero no explican que carecía de participación alguna en la empresa y que ni fue socio capitalista de la Compañía ni del Sindicato.⁵⁸ Tampoco cobró por detentar el cargo.⁵⁹ De hecho, cuando la opinión pública arreciaba en contra, él junto a Romanones se retiraron prudentemente de la empresa.⁶⁰ Aun así, en los años siguientes, aunque fuera de la compañía, defendieron los intereses de España en Marruecos desde sus respectivos puestos gubernamentales: encarnaban mejor que nadie el espíritu de una parte de la opinión pública favorable a la penetración en suelo africano para reafirmar la identidad nacional tan socavada en 1898. Y aparentemente sin distinguir los intereses nacionales de los privados.

El libro de Díaz Morlán consigue aportar una nueva visión acerca de la inversión española y extranjera en el Rif y concretamente sobre los inicios y motivaciones de la CEMR, en la que la figura de Alfonso XIII fue determinante. Efectivamente, el autor llega a argumentar que los empresarios españoles que invirtieron (MacPherson, Juan Güell, etc.) no deseaban realmente intervenir en Marruecos y lo hicieron para no perder el favor real. Desde esta interpretación ciertamente novedosa, fueron Alfonso XIII y los políticos liberales –Villanueva, Romanones, González Hontoria, Portela Valladares– los responsa-

58 Entre marzo y junio de 1908, la empresa que antecedió a la CEMR se denominó Sindicato Español de Minas del Rif. Las diferencias entre ellas estribaban en las participaciones accionariales de los grupos inversores. Un acertado y reciente análisis de lo que fue el embrión de la CEMR y que cuenta con la revisión de información procedente del archivo privado de la familia MacPherson: Emilio LÓPEZ-JIMENO CARRASCO, “La formación de la Compañía Española de Minas del Rif. Abril 1907-junio 1908” en Luis MANSILLA PLAZA y Josep María MATA PERELLÓ (ed.), *El patrimonio geológico y minero. Identidad y motor de desarrollo*, Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 2019, p. 279-294. Del mismo autor, una breve síntesis de la historia de la CEMR: “Compañía Española de Minas del Rif”, *De re Metallica*, 22 (2014), p. 83-91.

59 La omisión es generalizada, pero resulta especialmente manifiesta en artículos de la década de los setenta y ochenta, cuando el análisis económico era prioridad en la historiografía española. Véase Víctor MORALES LEZCANO, “Las minas del Rif y el capital financiero peninsular: 1906-1930”, *Moneda y crédito*, 135 (1975), p. 61-79 o Ginés SANMARTÍN SOLANO, “La Compañía Española de Minas del Rif 1907-1984”, *Aldaba*, 5 (1985), p. 55-74.

60 Romanones renunció personalmente a una participación activa en la CEMR en 1909. De hecho, la redujo al máximo, pero siguió beneficiándose de los dividendos que le aportaban las acciones del grupo inversor AG. Figueroa, como señalan José Antonio SÁINZ VARELA y José Luis BARRERA MORATE, “¿Quiénes fueron los promotores de la Compañía Española de Minas del Rif?” en Francisco GONZÁLEZ REDONDO (coord.), *Ciencias y técnica entre la paz y la guerra. 1714, 1814, 1914*, Madrid: SEHCYT, 2015, p. 971-978. Villanueva, en el pleito mantenido en prensa con Luca de Tena en 1926, cita una nota suya aparecida en *El País*, de fecha del 23 de junio de 1909, en la que constata su dimisión del cargo de presidente y de toda responsabilidad en la empresa. *El Liberal*, 8 de enero de 1926. Según Díaz Morlán, fue la siguiente generación de propietarios de la Compañía de las Minas del Rif, la del gran capital siderúrgico vasco, la que se lucró con el negocio en el franquismo, no sus iniciadores. Pablo DÍAZ MORLÁN, *Empresarios, militares y políticos...*, *op. cit.*, p. 447-448. En todo caso el posible lucro de Villanueva en la CEMR es un hecho remotamente improbable vista la composición de los capitales.

bles de alentar a los capitales españoles para que se embarcaran en la empresa marroquí. El objetivo último: frenar la influencia extranjera en un territorio considerado históricamente bajo la órbita española. Escritos y artículos como los de Miguel Villanueva previos a la constitución de la CEMR,⁶¹ abiertamente francófilos y germanófilos, parecen sostener estas hipótesis, pero no debemos olvidar que el conflicto con los Mannesmann de 1913 no enfrentó a la CEMR contra los intereses franceses, sino contra los alemanes.

VILLANUEVA EN LA OPOSICIÓN A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: POLÍTICA NACIONAL Y LOCAL

En septiembre de 1923, con el pronunciamiento militar del general Primo de Rivera, España entraría por primera vez en su historia constitucional en una dictadura. Una dictadura auspiciada y deseada por el rey quien, desde luego, poco o nada hizo para evitar que los generales facciosos siguieran adelante con sus planes contra un ejército leal a la Corona.⁶² Fue la aceptación por parte de la corona lo que le insufló el éxito esperado por unos pocos. Sea como fuere, y enterado o no del golpe, para Alfonso XIII los siete años que transcurrieron entre 1923 a 1930 debieron ser especialmente largos teniendo que lidiar con las ocurrencias del marqués de Estella, procurar mantener una normalidad diplomática fuera de nuestras fronteras y apaciguar a los pocos políticos, entre ellos Miguel Villanueva, que se posicionaron clara y públicamente en contra de la Dictadura.

No es nuestro objetivo hacer un estado de la cuestión sobre la dictadura de Primo de Rivera,⁶³ sino mostrar y comentar los libros que tienen en cuenta el papel de Villanueva en la Dictadura y los temas sobre los que se preocupó y participó, como los intentos de golpe de Estado contra el marqués de Estella, la Asamblea Nacional y el proyecto constitucional de 1929. Desde esta óptica disponemos de libros clásicos como los de Shlomo Ben-Ami, María Teresa González Calbet o José Luís Gómez Navarro que estudian respectivamente el régimen primorriverista desde un punto de vista internacional, entendiéndolo

61 Por ejemplo: Miguel VILLANUEVA Y GÓMEZ, *El Káiser en Tánger*, Palafrugell: Establecimiento Tipográfico de M. Palé y C^a, 1905; ÍD, “Los intereses de España en el Norte de África”, *Mercurio*, 42 (1905), p. 418-420 e ÍD, “España en el Norte de África”, *Mercurio*, 1906, 56 (1906), p. 862-863.

62 Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022, p. 78.

63 Tras los escritos hagiográficos y aduladores del régimen, durante el franquismo apenas fue un tema interesante para la historiografía española. Con la llegada de la democracia los primeros autores en interesarse por ella fueron Seco Serrano, Tusell (partidarios de entender la Dictadura en el conjunto de la monarquía Alfonsina), Tuñón de Lara, Stanley Payne o Raymond Carr (que en su obra *España: de la Restauración a la democracia 1875-1980* incidió en el carácter rupturista del nuevo régimen con respecto a la Restauración) por citar algunos de los más relevantes.

no como un fenómeno local y aislado sino intentando buscar sus concomitancias con la siguiente dictadura franquista.⁶⁴ Otros, como *Radiografía de un golpe de Estado* abarcan la coyuntura inmediatamente anterior al triunfo de Primo, esto es, los primeros días de septiembre.⁶⁵

No obstante, estos textos no mencionan a nuestro biografiado más allá de situarlo como protagonista en la crisis ministerial de los primeros días de septiembre de 1923, tras la dimisión de Chapaprieta, Gasset y él mismo por su desacato del plan Anido y Alba en Marruecos. Una vez inmersos en los años de la Dictadura el vacío es total, ya que no son obras que tengan presente la oposición política al régimen. Al mismo tiempo, existen artículos como el de Pablo Montes que niegan, erradamente, toda existencia de oposición política o social a la dictadura de Primo de Rivera.⁶⁶ Obras de reciente publicación que son biografías políticas de Primo de Rivera y una explicación de su gobierno, como la de Alejandro Quiroga, adolecen de las mismas carencias que los tomos anteriores.⁶⁷

Otras, como *El cirujano de hierro*, no dejan de ser una reedición que aportan entre poco y nada al lector, además de confundir en este caso a Miguel Villanueva con el periodista Francisco Villanueva en la página 44.⁶⁸ Algo similar sucede en *Radiografía de un golpe de Estado*, del profesor Tusell, y el error esta vez es persistente al incidir en el mismo hasta en cinco ocasiones (páginas 65, 102, 119, 121 y 122, al tratar la crisis ministerial de septiembre de 1923 y de la que Miguel Villanueva es actor principal). Esto demuestra dos cuestiones: una, las prisas en la edición de los libros pueden llegar a ser un problema capital; y dos, la poca importancia que se le ha dado al político liberal por parte de la historiografía, a la que nos referíamos en el comienzo del estado de la cuestión.

Por el contrario, Miguel Villanueva sí aparece específicamente citado en dos obras de distinta temática, como son las de Genoveva García Queipo de Llano

⁶⁴ Shlomo BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona: Grupo Planeta, 1984; María Teresa GONZÁLEZ CALVET, *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid: Ediciones el Arquero, 1987 y José Luis GÓMEZ NAVARRO, *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Barcelona: Cátedra, 1991.

⁶⁵ Javier TUSELL GÓMEZ, *Radiografía de un golpe de estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid: Alianza Editorial, 1987.

⁶⁶ Pablo MONTES, “La dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica”, *Historia social*, 74 (2012), p. 172. Recuérdese que destacados miembros del Partido Socialista ocuparían cargos institucionales entre 1923 y 1930. La oposición clandestina fue llevada a cabo principalmente por las fuerzas ugetistas y sectores del ejército en connivencia con el grupo constitucionalista, que englobaba a los políticos de la Restauración descontentos por la deriva de Alfonso XIII y el régimen. La oposición pública se dio principalmente en el extranjero, a través de la prensa, y en España, en contadas excepciones, sobre todo mediante actos, reuniones y aniversarios (como el del nacimiento de Sagasta de 1925) a los que acudían la vieja élite política.

⁶⁷ Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, *Miguel Primo de Rivera...*, op. cit.

⁶⁸ Shlomo BEN-AMI, *El cirujano de hierro. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona: RBA, 2012.

sobre la labor de los intelectuales en la Dictadura y la biografía política de Santiago Alba, a cargo de José María Marín.⁶⁹ En la primera, el político liberal se presenta en el acto del Hotel Palace del 27 de octubre de 1924 en honor de Pedro Sainz Rodríguez y se menciona su intervención en un evento que sin duda puede entenderse como una acción pública contra la Dictadura. La segunda, la ya citada biografía de Santiago Alba, es uno de los pocos estudios de la época que incluye, como es lógico si tenemos en cuenta la trayectoria del político castellano, un capítulo expresamente centrado en la oposición de los políticos liberales al régimen del marqués de Estella. Aquí encontramos múltiples referencias a Villanueva, como las de su entrevista con Alfonso XIII, la crítica al Directorio por la política marroquí (especialmente por el fracaso de junio de 1924), o las que reseñan su participación en la Sanjuanada y en el intento de golpe de Estado de 1929, que le valió el arresto domiciliario. Finalmente, Miguel Villanueva también aparece referenciado durante los años de gobierno de Primo de Rivera en las biografías de José Sánchez Guerra⁷⁰ y Francisco Aguilera.⁷¹ Una vez más, en lo tangente a su participación en la Sanjuanada, la preparación del fallido golpe de 1929 y el de enero de 1930.

Para entender mejor la polémica suscitada en la época sobre si convenía más adoptar en la institucionalización del régimen un sistema parlamentario o presidencialista, han sido de mucha ayuda los libros de Eduardo González Calleja y Mariano García Canales.⁷² En efecto, la Asamblea Nacional poseía tintes presidencialistas. Villanueva se pronunció reiteradamente en prensa durante 1926 y 1929 en que lo mejor para España era seguir la vía parlamentaria marcada por Inglaterra y alejarse de otras tendencias extranjeras.

En torno a la política local riojana durante la dictadura de Primo de Rivera, disponemos del pormenorizado estudio que el profesor Navajas Zubeldia efectuó en 1994 sobre los generales gobernadores y sus homólogos civiles, los delegados gubernativos (de partido, de zona y provinciales), amén de profundizar en el Somatén y la Unión Patriótica Riojana.⁷³ Son de reseñar las conclusiones a las que llega el autor, distinguiendo hasta siete fases de desmilitarización de la provincia entre 1923 y 1930, la inacción civilista generalizada de la sociedad riojana frente a la resistencia de los liberales riojanos, o la existencia de

69 Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid: Alianza Editorial, 1988, p. 169-176 y José María MARÍN ARCE, *Santiago Alba...*, *op. cit.*, p. 262-318.

70 José MARÍN ARCE, *Santiago Alba...*, *op. cit.*, p. 270-306.

71 Miguel MARTOREL LINARES, *José Sánchez Guerra...*, *op. cit.*, p. 393-402, 424.

72 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria (1923-1930)*, Madrid: Alianza Editorial, 2005 y Mariano GARCÍA CANALES, *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1980.

73 Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados y las comadreas. La dictadura de Primo de Rivera en La Rioja*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994.

un Somatén corporativista y paramilitar no tan débil como se ha señalado tradicionalmente. Pese a todo, en el cuerpo del trabajo no aparece mencionado Villanueva, aunque cierto es que no entra dentro de los objetivos prioritarios del autor reflexionar sobre la vieja clase política.

EL ÚLTIMO AÑO: LA DICTABLANDA

Para finalizar, deberíamos analizar las publicaciones que examinan la labor decisiva de Villanueva a nivel nacional y provincial en el último periodo histórico que vivió: la Dictablanda. Los autores que han trabajado esta materia con mayor o menor rigor académico han sido Shlomo Ben-Ami, Francisco Bermejo y Carlos Navajas.

Dedicada al nivel nacional tendríamos la sugerente monografía de Ben-Ami *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, en la que el autor esboza las características de todas las facciones políticas, desde las republicanas de izquierdas a las monárquicas, y analiza los sucesos más importantes de abril, mayo y junio de 1931.⁷⁴ Pese a ser un libro escrito en 1978 (traducido y mejorado en 1990), lo cierto es que el trabajo de historiador israelí vino a rellenar el gran vacío historiográfico de un año clave que supuso la dimisión de un dictador y el paso de una monarquía a una república en España. No es por lo tanto un libro que se centra en la Segunda República sino en ese año tan convulso para la sociedad, los políticos y la corona. Para nuestra investigación, la esencia del libro radica en el título 5, epígrafe 3d, “El republicanismo monárquico: los constitucionalistas”.⁷⁵

Entre las páginas 279 y 282 Ben-Ami debe citar obligatoriamente a Miguel Villanueva para emplazarlo dentro de la órbita del grupo constitucionalista, formado ya durante la dictadura de Primo de Rivera y evolucionado tras la dimisión del marqués de Estella. El hispanista sitúa la formación de la coalición de conservadores y liberales en 1927, año en el que Sánchez Guerra se separó definitivamente de sus amigos más ortodoxos. Al igual que Villanueva al abandonar a sus colegas liberales,⁷⁶ Sánchez Guerra sería el encargado de liderar al conjunto.

El capítulo resulta excepcional, pues es uno de los pocos análisis efectuados sobre esta formación tan atípica y proporciona un pequeño análisis del

⁷⁴ Shlomo BEN-AMI, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Madrid: Alianza Editorial, 1990.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 279-282.

⁷⁶ Ben-Ami al analizar a continuación el fracaso de la alternativa liberal en las páginas 282-290 destaca únicamente dos nombres como auténticos protagonistas: Álvaro de Figueroa y Torres (conde de Romanones) y Santiago Alba. Durante 1930, el grueso de los otrora prohombres del Partido Liberal nutría las filas del republicanismo, del socialismo o de los constitucionalistas.

pensamiento político de cada uno de sus miembros en 1930 y 1931. Aparte de destacar el carácter conservador del grupo constitucionalista, asumido por muchos de sus miembros como Burgos y Mazo, y su fracaso al permitir el triunfo de una república⁷⁷ es relevante la cita recogida de Villanueva en prensa el 28 de febrero de 1930 en *ABC* como consecuencia de las declaraciones de Sánchez Guerra. Desde el punto de vista del exdiputado liberal, a partir de la demanda de reforma de la “bayeta” (la Constitución de 1876) reclamada por el político cordobés es cuando los constitucionalistas en bloque podrían seguir su programa unánimemente y depurar las responsabilidades de la Dictadura a través de unas Cortes constituyentes. Por lo demás, en líneas generales, el libro de Ben-Ami se ha convertido en un clásico con el paso de las décadas y en una lectura obligada para todo historiador que estudie este periodo. Tanto por el rango cronológico como por sus conclusiones todavía hoy no ha habido ningún intento historiográfico por renovar sus tesis.

En lo respectivo a la política local, Francisco Bermejo también menciona la actuación política de Miguel Villanueva entre 1930 y 1931 en su libro dedicado a la Segunda República en Logroño.⁷⁸ El título puede inducir a error debido a que el autor analiza parcialmente en el capítulo 1 los últimos años de 1930 y los previos a la proclamación de la república. Así, a través de únicamente las apariciones en prensa cita la candidatura republicana liberal-demócrata de junio de 1931, la cual lideró Villanueva en su habitación del Gran Hotel de Logroño. El contenido ideológico: Cortes constituyentes, reforma del ejército y solución de los problemas vitivinícolas riojanos. El resultado, mucho más bajo que en otras ocasiones –pues también votaban los distritos de La Rioja baja, en los que el viejo cacique apenas tenía influencia– permitió aun así su elección. Bermejo Martín también dedica un epígrafe a la elección parcial que tuvo lugar en octubre de 1931 por la muerte de Villanueva, acaecida el 19 de septiembre.

Sin embargo, a grandes rasgos el autor efectúa una somera descripción del antiguo líder liberal en sus alusiones más que edificar un análisis histórico. No busca en ningún momento una continuación del personaje con los constitucionalistas a nivel nacional o examinar su red de contactos clientelares en la provincia, esta última citada pero no detallada con precisión en las páginas del libro.

77 Para Ben-Ami el grupo constitucionalista fue “un intento de evitar la revolución social patrocinando y controlando el cambio político” y su objetivo último consistía en “contener la marea republicana y canalizarla hacia definiciones menos extremas y menos claramente de izquierdas”. Shlomo BEN-AMI, *Los orígenes...*, *op. cit.*, p. 281. Para ello, era necesario una solución conservadora (con una monarquía), pero también con cambios evidentes (a partir de una reforma de las prerrogativas de la monarquía y unas Cortes constituyentes).

78 Francisco BERMEJO MARTÍN, *La IIª República en Logroño. Elecciones y contexto político*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1984.

Finalmente, el artículo del profesor Navajas Zubeldia trata el gobierno de Berenguer en La Rioja y enumera unas cuantas veces el rol de Villanueva, en especial al narrar la escisión liberal provincial propiciada por su enfrentamiento con Amós Salvador.⁷⁹ Tal y como afirma el autor, los liberales riojanos en un primer momento guardaron la unidad interna y se adhirieron a las tesis constitucionalistas.⁸⁰ Pero en septiembre de 1930 se evidenciaron los distintos puntos de vista entre un Villanueva todavía partidario de la monarquía y Amós Salvador, renuente a confiar en una institución tan desgastada en los últimos años.

Con todo, deberíamos recalcar la falta de coherencia interna del grupo constitucionalista, algo que no indica Carlos Navajas, pues, aunque en conjunto propugnaron una solución conservadora a medio camino entre la monarquía alfonsina y la república al pretender la celebración de Cortes constituyentes, sus numerosas críticas al monarca coadyuvaron a la caída del régimen y al fortalecimiento de las izquierdas unidas en el Pacto de San Sebastián.⁸¹ Además, no podemos olvidar que, de pensamiento, Villanueva era partidario desde 1928 de un régimen republicano,⁸² aunque en puridad se mantuvo fiel a la monarquía hasta su final al no sumarse al proyecto comandado por Alcalá Zamora. No hizo lo mismo con Alfonso XIII, dado que su relación estaba rota a raíz de sus polémicas declaraciones en el *París-Midi* y al excusar una y otra vez los atropellos legales y constitucionales de la Dictadura. También parece probable que el expresidente del Congreso toleraría como mal menor una república si así lo decidían unas Cortes constituyentes.⁸³ Lo prioritario para Villanueva y los constitucionalistas era salir de la segunda y la tercera dictaduras de Berenguer y Aznar respectivamente.

Esto no impidió que ante la “solución Alba” pergeñada por los liberales Villanueva no pusiera ningún tipo de reparo en su colaboración; pero una vez

79 Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, “La segunda dictadura en La Rioja (1930-1931)”, *Berceo*, 130 (1996), p. 171-173.

80 Variarán dependiendo de los años en los que nos encontremos. Durante la dictadura de Primo de Rivera abogarán en su mayoría por la reforma constitucional y una vuelta a la legalidad de 1876. Conforme avancen los años y llegue la Dictablanda todos, menos Sánchez Guerra, serán partidarios de unas Cortes constituyentes. La mayoría de ellos podrían transigir con el tipo de régimen (monarquía o república) que surgiese de una hipotética votación popular. Para ellos, en 1930 la constitución carecía de toda validez jurídica y legal.

81 Son conclusiones expuestas por Ben-Ami en su libro sobre los orígenes de la Segunda República: Shlomo BEN-AMI, *Los orígenes...*, *op. cit.*, p. 281-282.

82 *El Heraldo de Madrid* (7 de febrero de 1928), p. 1.

83 Sobre todo, a partir de febrero de 1931, ante la inminencia de las elecciones municipales: *El Heraldo de Madrid* (24 de febrero de 1931), p. 11. Recuérdese que, en el último semestre de 1930, Villanueva todavía era partidario de mantener ante todo una monarquía en las circunstancias de desorden político que se vivía, lo que le desencadenó el cisma anteriormente citado con su amigo Amós Salvador. “Una entrevista con don Miguel Villanueva”, *La Rioja* (5 de junio de 1930), p. 1.

abortada, volvió al seno de los constitucionalistas. Además, ante el retraimiento de Amós Salvador en febrero de 1931, señalado por Navajas en su artículo, los villanuevistas tuvieron en La Rioja la veda libre para presentarse en las elecciones constituyentes de junio. En suma, no es descabellado afirmar que entre 1930 y 1931 Miguel Villanueva fue, al igual que otros muchos conservadores y viejos liberales, un “monárquico sin rey”.⁸⁴ Por consiguiente, si bien el análisis de Carlos Navajas sobre la actitud de Villanueva en la Dictablanda y sus conclusiones parecen a todas luces correctas, carece, aunque bien es cierto que no era este el objetivo de su trabajo, de unos prismas más profundos los cuales permitan indagar en las incoherencias y evolución de las posturas políticas del expresidente del Congreso en sus últimos años de vida.

CONCLUSIONES

Desde sus orígenes como concejal por La Habana y diputado por la Gran Antilla hasta su final en 1931, en el que ocupó el escaño por Logroño en la Segunda República, Miguel Villanueva fue ciertamente uno de los protagonistas de la vida política durante el reinado de Alfonso XIII. No obstante, a pesar del respeto profesado por sus colegas y su equidistancia entre las facciones internas del Partido Liberal (cualidad que seguramente Romanones tuvo en cuenta al auparlo a la presidencia del Congreso en 1913) hoy día no se ha efectuado por parte de la historiografía ningún acercamiento biográfico a su vida o a su trayectoria pública. Existen estudios que lo citan o mencionan, pero ciertamente falta una bibliografía más extensa. Por consiguiente, proponemos la necesidad de acometer estudios que investiguen a Miguel Villanueva en sus diferentes etapas con el fin de poder incardinarlo completamente en la coyuntura espacio-temporal en la que se desarrolló.

En el desarrollo de este artículo hemos destacado las obras principales que citan o tratan de una forma más o menos directa la carrera pública de Miguel Villanueva. Principalmente se ha analizado su aparición en diccionarios biográficos institucionales, en obras de la Unión Constitucional cubana, en las de la Restauración borbónica en la península (biografías, monografías del Partido Liberal y publicaciones en torno a la política local), y en publicaciones tangentes a la historia parlamentaria, la cuestión de Marruecos, la Compañía Española de Minas del Rif, la dictadura de Primo de Rivera y la Dictablanda. Como conclusión, cabe reseñar que en general las citas son marginales, difusas, irregulares y no permiten un análisis completo del papel político de Villanueva en el sistema. Una vez terminado de elaborar el estado de la cuestión *a priori* podría parecer que abundan, pero, en comparación con el detenimiento his-

⁸⁴ Expresión aparecida en *El Liberal* (8 de abril de 1931), p. 1.

torigráfico en otros políticos liberales clave como Santiago Alba, el conde de Romanones, Segismundo Moret, o José Canalejas, no son tantas ni tan pormenorizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Carlos SECO SERRANO y Javier TUSELL GÓMEZ, “La España de Alfonso XIII, el Estado y la política (1902-1931)” en José María JOVER ZAMORA (coord.), *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, tomo XXXVIII, Madrid: Espasa Calpe, 2001, vol. 2.
- Francisco ALÍA MIRANDA, *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Luis ARRANZ NOTARIO y Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO, “El Parlamento de la Restauración”, *Hispania*, 55, 189 (1995), p. 67-98.
- Luis ARRANZ NOTARIO y Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO, “Parlamento, sistema de partidos y crisis de gobierno en la etapa final de la Restauración (1914-1923)”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), p. 313-330.
- Luis ARRANZ NOTARIO, “El debate parlamentario sobre las crisis de Gobierno 1909-1913. Una crisis de eficacia” en *Documentos de trabajo del Seminario de Historia Contemporánea*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996, p. 5-82
- Andrée BACHOUD, *Los españoles ante las campañas de Marruecos*, Madrid: Espasa-Calpe, 1988.
- Sebastian BALFOUR, *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos*, Barcelona: Península, 2002.
- Juan BAUTISTA VILAR, “Incidencia de la presencia española en Argelia sobre las relaciones hispanofrancesas y sobre la cuestión marroquí (1902-1912)”, *AWRAQ. Estudios sobre el mundo árabe e islámico y contemporáneo*, 23 (2006), p. 73-100.
- Shlomo BEN-AMI, *El cirujano de hierro. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona: RBA, 2012.
- Shlomo BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona: Grupo Planeta, 1984.
- Shlomo BEN-AMI, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Madrid: Alianza Editorial, 1990.
- Francisco BERMEJO MARTÍN, *La IIª República en Logroño. Elecciones y contexto político*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1984.
- Carolyn P. BOYD, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid: Alianza Editorial, 1990.

- Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid: Taurus, 1998.
- Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO “El Parlamento en la crisis de la Monarquía de la Restauración y en la II República”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 21 (1995), p. 55-82.
- Roberto COSTA MARTÍNEZ, *El presidente “idóneo”. Una biografía de Eduardo Dato*, Madrid: UNED, 2020.
- Carlos DARDÉ MORALES (ed.), *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid: Fundación BBVA, 2000.
- Carlos DARDÉ MORALES, *Antonio Cánovas y el liberalismo conservador*, Madrid: Gota a Gota, 2013.
- Jean-Marc DELAUNY, *Méfiance cordiale. Les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre Mondiale*, vol. 2, *Les relations coloniales*, París: L’Harmattan, 2010.
- Isidro DEL CASTILLO, *El parlamento español en 1910*, Madrid: Imprenta Sra. viuda y sobrino de J. Corrales, 1910.
- Pablo DÍAZ MORLÁN, *Empresarios, militares y políticos. La Compañía Española de Minas del Rif (1907-1967)*, Madrid: Marcial Pons, 2015.
- José DODERO VÁZQUEZ, *Las últimas Cortes de la Regencia*, Madrid: Imprenta de Juan Corrales, 1902.
- Antonio ESCUDERO GUTIÉRREZ, “Las minas de Guelaya y la Guerra del Rif”, *Pasado y Memoria. Revista De Historia Contemporánea*, 13 (2014), p. 329-336.
- Enrique FAES DÍAZ, *Claudio López Bru: marqués de Comillas*, Madrid: Marcial Pons, 2009.
- José Carlos FERRERA CUESTA, *La frontera democrática del liberalismo: Segismundo Moret (1838-1913)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
- Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Mariano GARCÍA CANALES, *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1980.
- María Teresa GONZÁLEZ CALVET, *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid: Ediciones el Arquero, 1987.
- Guillermo GORTÁZAR ECHEVERRÍA, *Romanones: la transición fallida a la democracia*, Madrid: Espasa-Calpe, 2021.
- Salvador FORNER MUÑOZ, *Canalejas y el Partido Liberal Democrático (1900-1910)*, Madrid: Cátedra, 1993.
- Salvador FORNER MUÑOZ, *Canalejas. Un liberal reformista*, Madrid: Gota a Gota, 2014.
- José Luís GÓMEZ NAVARRO, *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Barcelona: Cátedra, 1991.

- Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria (1923-1930)*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Morgan C. HALL, *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal: 1902-1923*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Alfonso IGLESIAS AMORÍN, *Marruecos, panteón del Imperio español (1859-1931)*, Madrid: Marcial Pons, 2022.
- Estefanía JERÓNIMO SÁNCHEZ BEATO y Miguel Ángel MORALES PA-YÁN, *La presidencia de las Cortes en el constitucionalismo histórico español*, Almería: Universidad de Almería, 2004.
- Pablo LA PORTE, “Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923”, *Ayer*, 63, 3 (2006), p. 53-74.
- Victoriano LASTRA Y JADO, *Los representantes de las Antillas: siluetas integristas*, Madrid: Imprenta de Juan Iniesta, 1886.
- Emilio LÓPEZ-JIMENO CARRASCO, “Compañía Española de Minas del Rif”, *De re Metallica*, 22 (2014), p. 83-91.
- Emilio LÓPEZ-JIMENO CARRASCO, “La formación de la Compañía Española de Minas del Rif. Abril 1907-junio 1908” en Luis MANSILLA PLAZA y Josep María MATA PERELLÓ (ed.), *El patrimonio geológico y minero. Identidad y motor de desarrollo*, Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 2019, p. 279-294.
- Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Élites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja, 1890-1923*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2001.
- Mateo MACÍA GÓMEZ, “Miguel Villanueva y Gómez” [en línea], en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, <https://dbe.rah.es/biografias/5703/miguel-villanueva-y-gomez>, [25 de marzo de 2023].
- María Rosa MADARIAGA ÁLVAREZ-PRIDA, *En el Barranco del Lobo: las guerras de Marruecos*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- José María MARÍN ARCE, *Santiago Alba y la crisis de la Restauración, 1913-1930*, Madrid: UNED, 1990.
- Miguel MARTORELL LINARES y Fernando DEL REY REGUILLO, “El parlamentarismo liberal y sus impugnadores”, *Ayer*, 63, 3 (2006), p. 23-52.
- Miguel MARTORELL LINARES, *José Sánchez Guerra: un hombre de honor (1859-1935)*, Madrid: Marcial Pons, 2011.
- Miguel MARTORELL LINARES, “Gobiernos y mayorías parlamentarias en los años previos a la crisis de 1917. Historia de una paradoja”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), p. 331-344.
- Miguel MARTORELL LINARES, “Gobiernos, mayorías parlamentarias y representación de intereses en la crisis de la Restauración”, *paper inédito*, p. 83-118.

- Miguel MARTOREL LINARES, “La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, 96 (1997), p. 137-161.
- Gabriel MAURA GAMAZO y Melchor FERNÁNDEZ ALMAGO, *¿Por qué cayó Alfonso XIII?*, Madrid: Alderabán, 1999 (1ª edición de 1948).
- Ludger MEES, “La viticultura en Navarra y La Rioja. Economía, sociedad y política de intereses (1850-1940)”, *Gerónimo de Ustáriz*, 6 (1992), p. 147-181.
- Víctor MORALES LEZCANO, “Las minas del Rif y el capital financiero peninsular: 1906-1930”, *Moneda y crédito*, 135 (1975), p. 61-79.
- Javier MORENO LUZÓN, *Romanones: caciquismo y política liberal*, Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Javier MORENO LUZÓN, “El Partido Liberal español y la crisis de la Restauración (1917-1923)” en Manuel BAIÓA (dir.), *Elites e poder. A crise do Sistema Liberal em Portugal e Espanha*, Évora: Edições Colibri, 2004, p. 133-164.
- Pablo MONTES, “La dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica”, *Historia social*, 74 (2012), p. 167-184.
- Consuelo NARANJO OROVIO, Miguel Ángel PUIG SAMPER y Luís Miguel GARCÍA MORA (ed.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez: Doce Calles.
- Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, “La segunda dictadura en La Rioja (1930-1931)”, *Berceo*, 130 (1996), p. 157-180.
- Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados y las comadreja. La dictadura de Primo de Rivera en La Rioja*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994.
- José Luís OLLERO VALLÉS (dir.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios riojanos (1833-2008)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2010.
- José Luís OLLERO VALLÉS, *Sagasta, de conspirador a gobernante*, Madrid: Marcial Pons, 2006.
- Zorann PETROVICI, *Mundo nuevo, ¿diplomacia nueva? La influencia de la Gran Guerra en las prácticas diplomáticas del reinado de Alfonso XIII. Un estudio comparado con la diplomacia francesa*, Madrid: Universidad Complutense, 2019.
- María José PORTELA DOMÍNGUEZ, *Élite y poder en el Partido Unión Constitucional de Cuba, 1878-1898*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004.
- Florentino PORTERO RODRÍGUEZ y Javier TUSELL GÓMEZ (ed.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1993.
- Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Barcelona: Crítica, 2022.
- Fernando del REY REGILLO, *Propietarios y patronos: la política de las organizaciones económicas en la España de la restauración (1914-1923)*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

- Inés ROLDÁN DE MONTAUD, “Política y elecciones en Cuba durante la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, 104 (1999), p. 245-287.
- Inés ROLDÁN DE MONTAUD, *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1898)*, Madrid: Universidad Complutense, 1991.
- Inés ROLDÁN DE MONTAUD, *La Restauración en Cuba: el fracaso de un proceso reformista*, Madrid: CSIC, 2001.
- Inés ROLDÁN DE MONTAUD, “La política española en Cuba: una década de cambios (1876-1886)”, *Ayer*, 52 (2003), p. 175-203.
- José Antonio SÁINZ VARELA y José Luís BARRERA MORATE, “¿Quiénes fueron los promotores de la Compañía Española de Minas del Rif?” en Francisco GONZÁLEZ REDONDO (coord.), *Ciencias y técnica entre la paz y la guerra. 1714, 1814, 1914*, Madrid: SEHCYT, 2015, p. 971-978.
- Modesto SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, *Las Cortes españolas: las de 1907*, Madrid: Tipografía de Antonio Marzo, 1908.
- Modesto SÁNCHEZ ORTÍZ, *Las primeras cámaras de la Regencia: datos electorales, estadísticos y biográficos*, Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños, 1886.
- Ginés SANMARTÍN SOLANO, “La Compañía Española de Minas del Rif 1907-1984”, *Aldaba*, 5 (1985), p. 55-74.
- José Luís SAMPEDRO ESCOLAR et al., *Ministros y ministras de Hacienda de 1700 a 2021. Tres siglos de historia*, Madrid: Ministerio de Hacienda, 2021.
- Carlos SECO SERRANO, *La España de Alfonso XIII. El Estado, La política. Los movimientos sociales*, Madrid: Espasa Calpe, 2002.
- María SIERRA ALONSO, María Antonia PEÑA GUERRERO y Rafael ZURITA ALDEGUER, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid: Marcial Pons, 2010.
- Manuel SUÁREZ CORTINA, *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español (1808-1950)*, Madrid: Marcial Pons, 2003.
- Andrés TEJERA LÓPEZ, *Parlamentarios españoles: Cortes de 1914: apuntes biográficos y retratos de los señores Senadores y Diputados que integran el Parlamento español*, Madrid: Imprenta Hispano-Alemana, 1915.
- Javier TUSELL GÓMEZ y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid: Taurus, 2001.
- Javier TUSELL GÓMEZ, *Radiografía de un golpe de estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Mikel URQUIJO GOITIA, *El elegido de los elegidos. La presidencia del Parlamento español en la época contemporánea (1810-1929)*, Madrid: Sílex, 2022.
- José VARELA ORTEGA (dir.), *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España*, Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Claudia VARELLA FERNÁNDEZ, “El canal administrativo de los conflictos entre esclavos y amos. Causas de manumisión decididas ante síndicos en Cuba”, *Revista de Indias*, 71, 251 (2011), p. 109-136.

- Roberto VILLA GARCÍA, 1917. *El estado catalán y el soviet español*, Barcelona: Espasa, 2021.
- José Luís VILLANOVA VALERO, “La pugna entre militares y civiles por el control de la actividad interventora en el protectorado español en Marruecos (1912-1956)”, *Hispania: Revista española de historia*, 65, 220 (2005), p. 683-716.
- José Luís VILLANOVA VALERO, “Los interventores del Protectorado español en Marruecos: los principales agentes del desarrollo de la política colonial”, *Revista de Historia Militar*, 2 extraordinario (2012), p. 161-202.
- José Luís VILLANOVA VALERO, “Los interventores del Protectorado español en Marruecos (1912-1956) como agentes geopolíticos”, *Ería*, 66 (2005), p. 93-111.
- Miguel VILLANUEVA Y GÓMEZ, “Los intereses de España en el Norte de África”, *Mercurio*, 42 (1905), p. 418-420
- Miguel VILLANUEVA Y GÓMEZ, “España en el Norte de África”, *Mercurio*, 1906, 56 (1906), p. 862-863.
- Miguel VILLANUEVA Y GÓMEZ, *El Káiser en Tánger*, Palafrugell: Establecimiento Tipográfico de M. Palé y Ca, 1905.
- VV.AA., *Esclavitud y derechos humanos: la lucha por la libertad del negro en el siglo XIX*, Madrid: CSIC, 1990.

ARTÍCULO RECIBIDO: 23-04-2023, ACEPTADO: 22-06-2023

